

¿Qué pasa después de las 50 transferencias?

El nuevo desafío para quienes venden online sin formalizarse

Vender por redes sociales se ha convertido en una alternativa rápida y efectiva para iniciar un negocio. Instagram, Whatsapp y marketplaces digitales son hoy vitrinas accesibles para miles de emprendedores. Sin embargo, a medida que las ventas aumentan, también lo hacen los riesgos legales y tributarios, especialmente cuando las operaciones no están formalizadas.

Uno de los principales puntos de alerta es el límite de las 50 transferencias que muchas personas reciben en cuentas personales. Superar esta cifra puede levantar alertas automáticas en el Servicio de Impuestos Internos (SII), activando revisiones que podrían derivar en multas, fiscalizaciones o bloqueos bancarios.

“Muchos emprendedores no se dan cuenta de que superar las 50 transferencias en una cuenta personal puede activar alertas del SII. No es un límite oficial, pero sí una señal que puede derivar en fiscalizaciones, especialmente si no hay boletas ni una actividad registrada formalmente”, explica Nicole Revillot, Country Manager de TUU.

Informalidad digital: Un crecimiento con riesgos invisibles

El problema no es solo el número de transferencias, sino el desorden generalizado con el que muchos emprendedores manejan sus ingresos. Uno de los errores más comunes es mezclar cuentas personales con las del negocio, lo que dificulta justificar ingresos y separarlos claramente ante el SII. Otro es subestimar la obligatoriedad de emitir boletas electrónicas, vigente desde 2021 incluso para pequeños comercios.

Además, existe la falsa percepción de que vender por canales digitales como Instagram o WhatsApp no requiere regularización formal. Esta combinación de desinformación y crecimiento rápido deja a muchos emprendedores expuestos justo cuando su negocio comienza a despegar.

• **Con el aumento de los emprendimientos informales en redes sociales, muchos negocios enfrentan riesgos tributarios al superar cierto umbral de transferencias. La falta de información y herramientas adecuadas complica la transición hacia la formalización, justo cuando más se necesita.**



Formalizarse no es un castigo, es una oportunidad

Quienes han superado las 50 transferencias deben interpretar ese hito como lo que realmente es: una señal de crecimiento. Más allá de las exigencias legales, la formalización permite acceder a beneficios como cuentas empresariales, financiamiento, crédito e incluso acuerdos comerciales con proveedores formales.

Separar las finanzas personales del negocio, emitir boletas electrónicas y llevar un orden básico en la gestión financiera ya no son prácticas recomendadas: son indispensables para crecer de manera sostenible.

“Muchos emprendedores se paralizan por miedo a la burocracia o por pensar que formalizarse es caro. Pero hoy existen herramientas que simplifican todo el proceso. Desde una sola máquina puedes cobrar, emitir boletas y llevar tus cuentas ordenadas, sin costos mensuales ni trámites complicados”, comenta Revillot.



El futuro: Más fiscalización, menos margen para la informalidad

La tendencia del SII apunta a un sistema cada vez más automatizado, con uso de inteligencia artificial y cruces de datos entre cuentas bancarias, boletas electrónicas y declaraciones tributarias. Esto significa que las señales de informalidad se detectarán más rápido y con mayor precisión.

Por eso, el desafío no es solo evitar sanciones, sino anticiparse al cambio. Los emprendimientos que logren ordenarse desde etapas tempranas podrán escalar con mayor confianza, acceder a más beneficios y profesionalizarse sin interrupciones.

Formalizarse ya no debe verse como un proceso burocrático o restrictivo, sino como el siguiente paso natural en el camino del crecimiento.

TUU, el servicio de pagos chileno desarrollado 100% por talento nacional, con un enfoque en la simplicidad y la eficiencia. TUU ofrece una solución todo en uno que incluye boleta electrónica, pagos con tarjetas e inventario, todo en un solo lugar a través de su máquina azul.